

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL

ACUERDO No. 86 (26 de enero de 2024)

“Por el cual se define el Plan Estratégico Institucional del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares para el período 2023-2026 y el Plan Estratégico Institucional del Subsistema de Salud de la Policía Nacional para el período 2023-2026.”

EL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 9°, literal a) y m) del Decreto Ley 1795 de 2000.

CONSIDERANDO

Que, la Ley 2294 de mayo 2023 “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, hoja de ruta que sirve de base y provee los lineamientos estratégicos de las políticas públicas formuladas por el presidente de la República, trazando los objetivos del gobierno y las iniciativas estratégicas para la gestión pública en el próximo cuatrienio. Está compuesta por cinco elementos de transformación y según el ámbito de acción al Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, se estableció la alineación enfocada con la transformación “*Seguridad humana y justicia social*”, el cual se encuentra integrado con el catalizador “*Legitimidad, transparencia e integridad de las instituciones para la seguridad humana*”, que busca la transformación centrada en la garantía de los derechos de los miembros de la Fuerza Pública, sus familias y los veteranos.

Que, la Ley 2294 de 2023, además, expide el “Artículo No 112. *Fortalecimiento de la oferta de bienestar del sector defensa*. El Gobierno nacional a través del Ministerio de Defensa Nacional desarrollará y articulará la gestión interinstitucional para el fortalecimiento de las capacidades de bienestar del Sector Defensa, a la cual accederán de manera preferencial los uniformados activos de la Fuerza Pública y los veteranos, así como sus familias”, y tiene igual ámbito de acción dentro del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.

Que, en alineación a esta Política Nacional, el Ministerio de Defensa Nacional establece el Plan Estratégico Sectorial (PES); como instrumento de la gestión de planeación sectorial en materia de seguridad, defensa y convivencia ciudadana, en el cual se establecen los lineamientos estratégicos de tipo normativo y misional asignados a este sector, en cumplimiento de las políticas públicas, el Plan de Desarrollo sus programas y proyectos, para contribuir en el

mejoramiento del desempeño de la administración en la entrega de bienes y servicios para la protección de la vida.

Que la propuesta del Plan Estratégico Sectorial 2023-2026 (PES), presentada al Señor Ministro de Defensa Nacional, la cual se encuentra en trámite para aprobación, determina como una acción estratégica priorizada la de *"Mejorar la calidad de vida y la gestión integral del desarrollo humano de los integrantes de la fuerza pública, de los veteranos y de sus familias."* Y se incluyó como iniciativa estratégica del PES 2023-2026 en el componente de salud la de *"Mejorar la atención integral en salud y la prestación de servicios de salud, incluyendo los centros de salud y red hospitalaria que prestan servicio al Sector, como en las urgencias y servicios ambulatorios de batallones, estaciones, áreas de operaciones y demás áreas donde se encuentre la Fuerza Pública a nivel nacional"*

Que, la Política Integral de Bienestar para la Fuerza Pública y sus Familias 2023-2026 (PBFP), se plantea el fortalecimiento del Sistema de Salud Militar y de la Policía Nacional en los próximos 4 años, subrayando la relevancia del segundo pilar estratégico: "Calidad de vida para el personal uniformado activo y sus familias". En este marco, la salud se destaca como un componente esencial para el bienestar general y la dignificación del rol de la Fuerza Pública. La PBFP tiene como objetivo mejorar la calidad de vida y la gestión del desarrollo humano de sus integrantes, haciendo hincapié en la vital importancia del componente de salud. La implementación de la PBFP abarca ocho componentes, donde la salud ocupa un lugar destacado, contribuyendo al fortalecimiento y desarrollo sostenible de la fuerza militar y policial, con un impacto positivo en la seguridad humana y el compromiso con la paz nacional. Este enfoque integral en la salud no solo mejora las condiciones de vida de los uniformados y sus familias, sino que también fortalece la capacidad operativa de las instituciones, consolidando así un ambiente propicio para el bienestar general y la construcción de la paz en el país.

Que, la Política Integral de Bienestar para la Fuerza Pública y sus Familias 2023-2026 (PBFP) se alinea con el Plan Estratégico Institucional del SSMP 2023-2026, adoptando sus 8 iniciativas estratégicas como objetivos del PEI SSMP para el cuatrienio 2023-2026.

Que, se hace necesario adoptar el Plan Estratégico Institucional para el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional (PEI SSMP) 2023-2026, para fortalecer los procesos contribuyendo al logro de las metas institucionales, con la definición de las líneas estratégicas en materia de salud, y en concordancia con los compromisos institucionales emanados del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia ciudadana para la protección de la vida 2022-2026, el Plan Estratégico Sectorial de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana 2023-2026, y finalmente, la Política Integral de Bienestar para la Fuerza Pública y sus Familias 2023-2027.

Que, el Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional, en consideración a las funciones establecidas en el Decreto 1795 del 2000, artículo 9, literal *"m) Aprobar el proyecto del plan de desarrollo del SSMP."*; las funciones establecidas para la Dirección General de Sanidad Militar en el artículo 13, literal *"p) Elaborar en coordinación con las Direcciones de Sanidad el proyecto del plan de desarrollo para ser presentado ante el Comité de Salud de las Fuerzas Militares para su concepto y posterior aprobación del CSSMP"* y las

Continuación Acuerdo No.086 del 26 de enero de 2024 "Por el cual se define el Plan Estratégico Institucional del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional para el período 2023-2026.

funciones establecidas para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional en el artículo 19, literal "q) *Elaborar el proyecto del plan de desarrollo para ser presentado al Comité de Salud de la Policía Nacional para concepto y posterior aprobación del CSSMP.*", es competente para la aprobación del Plan Estratégico Institucional para el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional (PEI SSMP)

Que, en cumplimiento de lo anterior, en sesión ordinaria del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, desarrollada el día 29 de diciembre de 2023, la Dirección General de Sanidad Militar y la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional presentaron a consideración de los miembros del CSSMP, el PEI SSMP 2023-2026 el cual no fue aprobado.

Que, en dicha sesión se decidió realizar una revisión y ajustes al contenido de este y someter a consideración el PEI SSMP 2023-2026 corregido para el 23 de enero de 2024, previo la realización de mesas técnicas.

Que, en cumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Sanidad Militar y la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, presentaron la propuesta del PEI SSMP 2023-2026 de sus respectivos Subsistemas de Salud, los cuales, en mesas técnicas desarrolladas los días 12 y 19 de enero de 2024, con la participación del Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y los representantes consejeros del CSSMP, fueron revisados y presentadas las correspondientes recomendaciones y sugerencias, con el fin de estructurar el marco lógico en la planeación que relacione objetivos con dimensiones, actividades, metas e indicadores.

Que, el día 23 de enero de 2024, la Dirección General de Sanidad Militar y la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional dispusieron ante la Secretaria Técnica del CSSMP, la propuesta ajustada del PEI SSMP 2023-2026 del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, conforme a las observaciones y recomendaciones presentadas.

Que el día 26 de enero de 2023 se puso a consideración del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, el Proyecto de Acuerdo "Por el cual se define el Plan Estratégico Institucional del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares para el período 2023-2026 y el Plan Estratégico Institucional del Subsistema de Salud de la Policía Nacional para el período 2023-2026".

Que en la mencionada sesión se corroboró la realización de los ajustes formulados y, en consecuencia, los integrantes del CSSMP PEI SSMP 2023-2026.

En mérito de lo expuesto, se hace necesario someter a consideración el Plan Estratégico Institucional del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares para el período 2023-2026 y el Plan Estratégico Institucional del Subsistema de Salud de la Policía Nacional para el período 2023-2026

ACUERDA

CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO No 1. – OBJETO. Aprobar el Plan Estratégico Institucional del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional (PEI SSMP) para el período 2023 - 2026, para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

ARTÍCULO No 2. – ÁMBITO DE APLICACIÓN. El Plan Estratégico Institucional del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional (PEI SSMP) para el período 2023-2026 se aplicará en todas las dependencias del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional. La responsabilidad de implementación y seguimiento recaerá en la Dirección General de Sanidad Militar para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y en la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional para el Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

PARÁGRAFO. Dada la naturaleza jurídica del Hospital Militar Central (HOMIL) como establecimiento público de orden nacional, la aprobación de su plan estratégico recae en la competencia del Consejo Directivo de dicha entidad. En consecuencia, la responsabilidad del HOMIL con respecto al PEI SSMP 2023-2026 se centra en la articulación de aquellas iniciativas que involucren acciones estratégicas definidas para la institución, especialmente en colaboración con el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

CAPITULO II PLATAFORMA ESTRATEGICA

ARTICULO No. 3 ALINEACIÓN ESTRATÉGICA. El Plan Estratégico Institucional para el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional 2023-2026 (PEI SSMP 2023-2026) se encuentra perfectamente alineado y en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana para la protección de la vida 2022-2026 (PSDCC), la Política Integral de Bienestar para la Fuerza Pública y sus familias 2023-2026, y, finalmente, el Plan Estratégico Sectorial de Defensa 2023-2026. Esta alineación se refleja tanto en el ámbito de aplicación como en la coherencia con los objetivos, planes, programas y estrategias del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.

ARTICULO No. 4 – OBJETIVO DEL PEI SSMP 2023-2026. El objetivo del Plan Estratégico Institucional (PEI) para el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional 2023-2026 es desarrollar iniciativas, acciones, planes y proyectos estratégicos destinados a asegurar el derecho fundamental a la salud. Además, busca mejorar la experiencia en la atención en salud y garantizar la sostenibilidad financiera del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.

ARTICULO No. 5 - INICIATIVAS ESTRATÉGICAS PEI SSMP 2023-2026. Se incorporan las iniciativas estratégicas establecidas para el PEI SSMP 2023-2026, las cuales coinciden con las ocho delineadas en la Política Integral de Bienestar para la Fuerza Pública y sus Familias 2023-2026, específicamente en su componente de salud, así:

- **Iniciativa estratégica No 1.** Mejoramiento en la rectoría y gobernabilidad del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, para el fortalecimiento de la gestión, su gerenciamiento y administración.
- **Iniciativa estratégica No 2.** Reingeniería del modelo de gerenciamiento y administración del Sistema (incluyendo las políticas y lineamientos para la administración del Fondo Cuenta) para mejorar su eficiencia.
- **Iniciativa estratégica No 3.** Mejoramiento de la atención integral en salud y la prestación de servicios de salud, incluyendo los centros de salud y red hospitalaria que prestan servicio al Sector, como en las urgencias y servicios ambulatorios de batallones, estaciones, áreas de operaciones y demás áreas donde se encuentre la Fuerza Pública a nivel nacional.
- **Iniciativa estratégica No 4.** Fortalecimiento y modernización de la capacidad tecnológica y científica de la red propia de la Sanidad Militar, Sanidad de la Policía Nacional y del Hospital Militar Central.
- **Iniciativa estratégica No 5.** Desarrollo del estudio y propuesta de reestructuración de la planta de personal de Sanidad Militar, de la Sanidad de la Policía Nacional y del Hospital Militar Central.
- **Iniciativa estratégica No 6.** Desarrollo e implementación de un sistema de información en salud funcional, acorde con las necesidades de cada subsistema que fortalezca la administración y gerenciamiento del sistema, la calidad del dato y el control de necesidades y servicios ofrecidos.
- **Iniciativa estratégica No 7.** Diseño, implementación y desarrollo el sistema de costos y la estructuración del estudio técnico de suficiencia de recursos en cada Subsistema de Salud.
- **Iniciativa estratégica No 8.** Actualización del marco normativo del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional.

CAPITULO III

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL

ARTICULO No. 6 - SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES. el Plan Estratégico Institucional del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares para el período 2023-2026, fue realizado de manera participativa entre las dependencias del subsistema de salud de las Fuerzas Militares y las partes interesadas, tomando como referencia al diagnóstico del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional mediante la metodología del Marco Lógico, este proceso identificó acciones, productos y metas en concordancia con las 8 iniciativas estratégicas descritas en el presente acuerdo .

Continuación Acuerdo No.086 del 26 de enero de 2024 "Por el cual se define el Plan Estratégico Institucional del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional para el período 2023-2026.

La responsabilidad de PEI es de la Dirección General de Sanidad Militar, en armonía con la Direcciones de Sanidad del Ejército y la Armada Nacional y la Jefatura de Salud de las Fuerza Aeroespacial de Colombiana, así:

A continuación, se detalla las acciones definidas de la siguiente manera:

Iniciativa 1: Mejoramiento en la rectoría y gobernabilidad del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, para el fortalecimiento de la gestión, su gerenciamiento y administración.						
Acciones	Producto	2023	2024	2025	2026	Indicadores
1.1. Participar para aprobación del Acuerdo de gestión, administración y Gerenciamiento del para el SSMP	Acta de participación y aprobación del Acuerdo de gestión, administración y Gerenciamiento del SSMP		100%			Actas de participación y aprobación del Acuerdo de gestión, administración y Gerenciamiento del para el SSMP
1.2. Entregar el Proyecto de Acuerdo de Actualización del Plan de Servicios y Tecnologías en Salud para el SSMP al CSSMP	Documento proyecto de Acuerdo de Actualización del Plan de Servicios y Tecnologías en Salud para el SSMP	60%	100%			Proyecto de Acuerdo de Actualización del Plan de Servicios y Tecnologías en Salud para el SSMP.
1.3 Actualización por vigencia del Acuerdo del Plan de Servicios y Tecnologías en Salud para el SSMP al CSSMP	Acuerdo del Plan de Servicios y Tecnologías en Salud para el SSMP Actualizado para aprobación del CSSMP			100%	100%	Acuerdo Plan de Servicios y Tecnologías en Salud para el SSMP al CSSMP
1.4. Aplicar los mecanismos de seguimiento y control frente al cumplimiento de las Políticas y Lineamientos emitidos por el CSSMP para el SSMP	Matriz consolidada del cumplimiento de políticas y lineamientos emitidos por el CSSMP (actividad) conforme a los acuerdos establecidos	100%	100%	100%	100%	Matriz cumplimiento de políticas y lineamientos emitidos por el CSSMP
1.5. Dar continuidad a la implementación del Sistema Integrado de Gestión en el marco de la normatividad vigente (Acuerdo 071/2019)	Informe de avance de la implementación del Sistema Integrado de Gestión del SSFM	100%	100%	100%	100%	Implementación del Sistema Integrado de Gestión del SSFM.

Continuación Acuerdo No.086 del 26 de enero de 2024 "Por el cual se define el Plan Estratégico Institucional del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional para el período 2023-2026.

Iniciativa 1: Mejoramiento en la rectoría y gobernabilidad del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, para el fortalecimiento de la gestión, su gerenciamiento y administración.						
Acciones	Producto	2023	2024	2025	2026	Indicadores
1.6. Diseño e implementación de la Política para la estructuración de datos del SSFM (Acuerdo 072/2019)	Documento "Modelo de gobierno de datos" para la planeación y modernización del Subsistema de Salud de las FFMM y hoja de ruta para la implementación.	100%				Avance implementación y monitoreo de la hoja de ruta del documento Modelo de Gobierno de Datos
	Informe de Implementación y monitoreo de la hoja de ruta del documento Modelo de Gobierno de Datos		20%	55%	100%	

Iniciativa estratégica No 2: Reingeniería del modelo de gerenciamiento y administración del Sistema (incluyendo las políticas y lineamientos para la administración del Fondo Cuenta) para mejorar su eficiencia						
Acción	Producto	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Indicador
2.1. Desarrollar e implementar un Plan para el Gerenciamiento y Gestión eficiente de los recursos disponibles.	Informe de Implementación y seguimiento del Plan para el Gerenciamiento y Gestión del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.		100%	100%	100%	Plan para el Gerenciamiento y Gestión del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.
2.2. Determinar los mecanismos para la aplicabilidad del Decreto 441-2022	Documento con los mecanismos para la aplicabilidad del Decreto 441-2022		100%			Mecanismos para la aplicabilidad de acuerdo con el Decreto 441-2022
2.3. Estructurar el modelo de administración de los riesgos del SSFM, bajo los parámetros de la planeación integral en salud desde el aseguramiento hasta prestación de acuerdo con la normativa vigente.	Informe de identificación, análisis y gestión del riesgo del SSFM		100%	100%	100%	Identificación, análisis y gestión del riesgo del SSFM

Iniciativa 3: Mejoramiento de la atención integral en salud y la prestación de servicios de salud, incluyendo los centros de salud y red hospitalaria que prestan servicio al Sector, como en las urgencias y servicios ambulatorios de batallones, estaciones, áreas de operaciones y demás áreas donde se encuentre la Fuerza Pública a nivel nacional.						
Acción	Producto	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Indicador
3.1. Generar estrategias para fortalecer la implementación, seguimiento y control del Modelo de Atención Integral en Salud con enfoque en atención primaria en salud y gestión del riesgo en salud	Plan de educación continua para fortalecer competencias técnicas del talento humano del SSFM en Atención Primaria en Salud y Gestión del Riesgo en salud.	100%	100%	100%	100%	Plan de educación continua del talento humano del SSFM en Atención Primaria en Salud y Gestión del Riesgo en salud.
	Identificación y priorización de los riesgos individuales en salud de los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.	100%	100%	100%	100%	Cobertura de la Ruta de Promoción y Mantenimiento
	Informe del seguimiento y control a la implementación del Modelo de Atención Integral en Salud	100%	100%	100%	100%	Seguimiento y control a la implementación del Modelo de Atención Integral en Salud
3.2. Actualizar y operativizar la regulación para el ordenamiento de redes integrales integradas servicios en salud.	Directiva de Tipificación de la Red Interna Actualizada	60%	100%			Disponibilidad oferta de servicios por nivel de complejidad de acuerdo con normatividad vigente (semestral)
	Informe de seguimiento y control a la operativización del ordenamiento de la red interna de servicios.	100%	100%	100%	100%	
		100%	100%	100%	100%	
	Documento lineamientos para la articulación e integración de la red interna - externa por territorio		80%	100%		Nivel de implementación de los lineamientos para la articulación e integración de la red interna - externa por territorio.
	Informe de seguimiento y control a la implementación de los Lineamientos para la articulación e integración de la red interna - externa por territorio			100%	100%	

Iniciativa 3: Mejoramiento de la atención integral en salud y la prestación de servicios de salud, incluyendo los centros de salud y red hospitalaria que prestan servicio al Sector, como en las urgencias y servicios ambulatorios de batallones, estaciones, áreas de operaciones y demás áreas donde se encuentre la Fuerza Pública a nivel nacional.						
Acción	Producto	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Indicador
3.3. Identificar las necesidades de los servicios priorizados para fortalecer el acceso, oportunidad y continuidad a los usuarios del SSFM.	Documento hoja de ruta para mejorar la atención y la prestación de los servicios de salud en el SSFM actualizado.	100%	100%	100%	100%	Cumplimiento a los indicadores de la hoja de ruta para mejorar la atención y la prestación de los servicios de salud en el SSFM.
	Informe de avance al seguimiento y control de la hoja de ruta para el mejoramiento en la atención y prestación de servicios de salud.		100%	100%	100%	
	Informe de análisis del riesgo operacional dentro y fuera de combate personal militar.	100%	100%	100%	100%	Tasa de heridos dentro y fuera del combate del personal militar SSFM
	Informe de análisis en la oportunidad de asignación de citas médicas.	100%	100%	100%	100%	Oportunidad en la asignación de cita del servicio (Medicina general, odontología general, medicina interna, pediatría, ginecología, obstetricia y cirugía general)
	Informe de seguimiento a las PQRS por causalidad	100%	100%	100%	100%	Seguimiento a las PQRS por causalidad
3.4. Diseñar, implementar y monitorear las estrategias (10) generadas en el Programa de farmacovigilancia	Documento con los lineamientos para la implementación de las estrategias establecidas en el programa de farmacovigilancia	40%	100%			Adherencia al programa de farmacovigilancia
	Seguimiento a la implementación del programa de farmacovigilancia	100%	100%	100%	100%	
3.5. Fortalecer el monitoreo y auditoría permanente y continua a los servicios prestados tanto en la red propia como en la red externa	Informe de auditoría de calidad en salud de la red propia	100%	100%	100%	100%	Seguimiento planes de mejoramiento de las auditorías del Sistema de Calidad en Salud de la Red Propia y Red Externa
	Informe de seguimiento a las auditorías del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud de la Red Externa	100%	100%	100%	100%	

Continuación Acuerdo No.086 del 26 de enero de 2024 "Por el cual se define el Plan Estratégico Institucional del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional para el período 2023-2026.

Iniciativa 3: Mejoramiento de la atención integral en salud y la prestación de servicios de salud, incluyendo los centros de salud y red hospitalaria que prestan servicio al Sector, como en las urgencias y servicios ambulatorios de batallones, estaciones, áreas de operaciones y demás áreas donde se encuentre la Fuerza Pública a nivel nacional.						
Acción	Producto	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Indicador
(Indicadores).	Contratada					
3.6. Fortalecer el sistema de atención al usuario y participación social del SSMP - (Acuerdo 075/2020).	Informe del seguimiento a los compromisos en los espacios de participación social por territorio.	100%	100%	100%	100%	Seguimiento a los compromisos en los espacios de participación social por territorio.

Iniciativa 4 Fortalecimiento y modernización de la capacidad tecnológica y científica de la red propia de la Sanidad Militar, Sanidad de la Policía Nacional y del Hospital Militar Central						
Acción	Producto	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Indicador
4.1 Fortalecer la gestión para el monitoreo y control del estándar de infraestructura y dotación de los ESM a nivel nacional	Informe del cumplimiento del estándar de infraestructura y dotación para la toma decisiones.	100%	100%	100%	100%	Nivel de cumplimiento de los estándares de infraestructura y dotación, para los Establecimientos de Sanidad Militar del SSFM programados
4.2. Desarrollo, seguimiento y control a la ejecución de los recursos de los proyectos de inversión para el fortalecimiento en la prestación de los servicios de salud en los ESM a nivel Nacional	Informe seguimiento y control a la ejecución de los recursos de los proyectos de inversión para el fortalecimiento en la prestación de los servicios de salud en los ESM a nivel Nacional	100%	100%	100%	100%	Ejecución presupuestal de los proyectos de inversión para el fortalecimiento en la prestación de los servicios de salud en los ESM a nivel Nacional programados

Iniciativa estratégica No 5: Desarrollo del estudio y propuesta de reestructuración de la planta de personal de Sanidad Militar, de la Sanidad de la Policía Nacional y del Hospital Militar Central.						
Acción	Producto	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Indicador

Continuación Acuerdo No.086 del 26 de enero de 2024 "Por el cual se define el Plan Estratégico Institucional del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional para el período 2023-2026.

5.1. Desarrollar la Propuesta de Reestructuración de la planta del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares	Documento técnico de la propuesta para reestructuración de la planta del personal del SSFM	25%	50%	90%	100%	Cumplimiento de los entregables en cada una de las fases de la propuesta de reestructuración de planta
---	--	-----	-----	-----	------	--

Iniciativa estratégica No 6: Desarrollo e implementación de un sistema de información en salud funcional, acorde con las necesidades de cada subsistema que fortalezca la administración y gerenciamiento del sistema, la calidad del dato y el control de necesidades y servicios ofrecidos.						
Acción	Producto	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Indicador
6.1. Actualizar el proyecto de inversión para el fortalecimiento y modernización del Sistema de información en salud del SSFM.	Diagnóstico del estado situacional del Sistema de Información del SSFM.	0%	100%	0%	0%	Porcentaje de usabilidad del sistema de información vigente
	Informe con la estimación de los costos de los componentes del sistema de información		100%			
	Ficha BPIN del Sistema de información en salud bajo la metodología vigente	0%	20%	60%	100%	
		0%	80%	90%	100%	
	Documento Política de Transformación Digital al interior del SSFM, incluye elaboración hoja de ruta de implementación.	100%				Porcentaje de avance semestral de la implementación y monitoreo de la hoja de ruta del documento Modelo de Gobierno de Datos
	Implementación del Plan de Transformación Digital al Interior del SSFM.		20%	55%	100%	

Iniciativa estratégica No 7: Diseño, implementación y desarrollo el sistema de costos y la estructuración del estudio técnico de suficiencia de recursos en cada Subsistema de Salud						
Acción	Producto	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Indicador
7.1. Estructurar Hoja de ruta que contenga las actividades y tareas a	Diagnóstico estado del sistema de costos - hoja de ruta	100%				Avance de la hoja de ruta establecida para

Iniciativa estratégica No 7: Diseño, implementación y desarrollo el sistema de costos y la estructuración del estudio técnico de suficiencia de recursos en cada Subsistema de Salud						
Acción	Producto	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Indicador
desarrollar para la implementación del Sistema de Costos del SSFM	Desarrollo de funcionalidades y ajustes del sistema de costos		50%	100%		la implementación del sistema de costos
	Costeo estándar por procedimientos en SALUD CUPS		30%	60%	100%	Costeo estándar por procedimientos en SALUD CUPS
7.2. Evaluar la situación financiera y presupuestal del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.	Nota Técnica en salud del SSFM	100%	100%	100%	100%	Gasto de medicamentos del plan de servicios de salud.
	Estudio de suficiencia de la UPC para el SSFM		100%	100%	100%	
	Propuesta de Acuerdo distribución técnica de los recursos del SSFM	100%	100%	100%	100%	Gastos de medicamentos no incluidos en el plan de servicios de salud. Gastos administrativos Gastos Patologías de alto costo (VIH/ERC/HEMOFILIA)

Iniciativa estratégica No 8: Actualización del marco normativo del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional						
Acción	Producto	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Indicador
8.1. Participar en la estructuración de una propuesta para la actualización del marco normativo del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional	Informe del estado de avance de la propuesta para la actualización del marco normativo del SSMP.					Propuesta de reforma para la actualización del marco normativo del SSMP
	Propuesta de la reforma del SSMP actualizada de acuerdo con el marco normativo que se encuentra vigente, siempre considerando los aspectos propios del sistema por ser régimen especial	10%	70%	20%		

	Informe de acompañamiento a la gestión de la agenda legislativa.			50%	50%	
--	--	--	--	-----	-----	--

ARTICULO No. 7 - RECURSOS DE INVERSION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES (SSFM) 2023 – 2026. De acuerdo con el analisis de las capacidades actuales del SSFM y de conformidad con la iniciativa estrategica propuesta para el Plan Estrategico Institucional del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policia Nacional 2023-2026: **“Fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica y científica de la red propia de la Sanidad Militar, Sanidad de la Policía Nacional y del Hospital Militar Central”**, se presenta una estimacion de recursos de inversion para el PEI 2023-2026 del SSFM, así:

Proyecto (cifras en millones de pesos)		2023	2024	2025	2026
Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud Atención al Usuario y Participación Social en los Establecimientos De Sanidad Militar a Nivel Nacional	Oficinas ATEUS	5.254,66	300,00	-	-
	Equipos médicos y biomédicos	10.850,64	10.886,32	13.448,35	14.514,56
	Mantenimiento ESM nacional	15.390,04	36.795,88	10.612,16	6.528,08
	Vehículos	5.573,04	1.540,00	3.006,27	3.044,79
	Mobiliario prefabricado y otros	2.760,00	60,00	4.750,26	-
	Total	39.828,37	49.582.20	31.817,03	24.087,43
Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios del Hospital Naval de Cartagena	Mantenimiento: 3,4 piso, urgencias	2.200	1.500	1.800	6.500
	Equipos biomédicos – auxiliares	1.200	900	1.300	3.400
	Servicio de transporte pacientes	210			678
	Total	3.610,00	2.400,00	3.100,00	10.578,00
Formulación diseño e implementación del sistema de información para el subsistema de salud de las fuerzas militares a nivel nacional	Servicios de información actualizados	6.420,00	5.000,00	9.655,00	9.005,00
	Servicios Tecnológicos				

Proyecto (cifras en millones de pesos)	2023	2024	2025	2026
Total, Salud	49.858,37	56.982,2	44.572,03	43.670,43

PARÁGRAFO: Las proyecciones de inversión en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares se ajustarán obligatoriamente a las metas definidas en el marco fiscal de mediano plazo por el Gobierno Nacional. Estos ajustes también se alinearán con los lineamientos y metas establecidos para el sector de defensa y seguridad durante el cuatrienio 2023-2026.

ARTICULO No. 8 - SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL. el Plan Estratégico Institucional del Subsistema de Salud de la Policía Nacional para el período 2023-2026, fue realizado de manera participativa con las partes interesadas, tomando como referencia al diagnóstico del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional mediante la metodología del Marco Lógico, este proceso identificó acciones, productos y metas en concordancia con las 8 iniciativas estratégicas descritas en el presente acuerdo.

La responsabilidad de PEI es de la Dirección de Sanidad de la Policía en armonía con las regionales y ESP. A continuación, se detalla las acciones definidas de la siguiente manera:

Iniciativa 1: Mejoramiento en la rectoría y gobernabilidad del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, para el fortalecimiento de la gestión, su gerenciamiento y administración.						
Acción	Producto	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Indicador
1.1 Participar en la aprobación del Acuerdo de Gestión, Administración y Gerenciamiento del SSMP	Proyecto de Acuerdo de Gestión, Administración y Gerenciamiento del SSMP		100%			Propuesta de acuerdo
1.2 Participar en la actualización del Plan de Servicios de Sanidad Militar y Policial	Proyecto de Acuerdo de Actualización del Plan de Servicios y Tecnologías en Salud para el SSMP	60%	40%			Propuesta de acuerdo
1.3 Aplicar los mecanismos de seguimiento y control frente al cumplimiento de las Políticas y Lineamientos emitidos por el CSSMP.	Matriz de cumplimiento de políticas y lineamientos emitidos por el CSSMP (actividad recurrente)	100%	100%	100%	100%	Matriz de cumplimiento de políticas y lineamientos
	Informe de acompañamiento en el diseño, construcción y validación de los acuerdos del CSSMP que se determine para el próximo cuatrienio		100%	100%	100%	

Continuación Acuerdo No.086 del 26 de enero de 2024 "Por el cual se define el Plan Estratégico Institucional del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional para el período 2023-2026.

Iniciativa 1: Mejoramiento en la rectoría y gobernabilidad del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, para el fortalecimiento de la gestión, su gerenciamiento y administración.						
Acción	Producto	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Indicador
1.4 Establecer los factores y actividades que se deben implementar en cada una de las unidades de la Dirección de Sanidad a nivel nacional (RASES, UPRES y Hospital Central) con el fin de asegurar el mantenimiento del Sistema de Gestión Integral a través del despliegue de los sistemas de gestión aplicables, en el marco de los lineamientos institucionales y los dispuestos por el gobierno nacional. (Acuerdo 071/2019)	Documento que describe y sustenta los factores y actividades para el mantenimiento del SIG (actividad recurrente)	100%	100%	100%	100%	Mecanismos para el mantenimiento del SIG

Iniciativa 2: Reingeniería del modelo de gerenciamiento y administración del Sistema (incluyendo las políticas y lineamientos para la administración del Fondo Cuenta) para mejorar su eficiencia						
Acción	Producto	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Indicador
2.1 Desarrollar e implementar un Plan para el Gerenciamiento y Gestión eficiente de los recursos disponibles	Documento que describa el plan para el gerenciamiento y gestión eficiente de los recursos disponibles		100%	100%	100%	Plan para el gerenciamiento y gestión eficiente
	Informes de seguimiento implementación del plan del gerenciamiento y gestión eficiente de los recursos		100%	100%	100%	
2.2 Determinar los mecanismos para la aplicabilidad del Decreto 441 de 2022 con respecto al SSPN	Acto administrativo sobre Lineamientos para la aplicación del Decreto 441 de 2022.	15%	85%			Lineamientos para la aplicación del Decreto 441 de 2022
2.3 Implementar las acciones y actividades	Informes de avances sobre:	40%	60%			Riesgos del Subsistema de

que permitan la gestión integral de los riesgos de la Dirección de Sanidad.	• Gestión del riesgo en salud • Gestión del riesgo actuarial • Gestión del riesgo de Crédito • Gestión del riesgo de liquidez • Gestión del riesgo operacional					Salud de la Policía Nacional
---	--	--	--	--	--	------------------------------

Iniciativa 3: Mejoramiento de la atención integral en salud y la prestación de servicios de salud, incluyendo los centros de salud y red hospitalaria que prestan servicio al Sector, como en las urgencias y servicios ambulatorios de batallones, estaciones, áreas de operaciones y demás áreas donde se encuentre la Fuerza Pública a nivel nacional.						
Acción	Producto	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Indicador
3.1 Fortalecer los mecanismos y herramientas para la adherencia, cumplimiento seguimiento y evaluación del MATIS (Acuerdo 070/2019)	Documento que describe el estado actual de la Línea base del estado del cumplimiento del MATIS (Actividad recurrente)	100%	100%	100%	100%	Adherencia a los conceptos específicos en APS del MATIS
	Documento plan de capacitación de los contenidos de las Escuela de Eficiencia Corporativa DISAN estratégicos para la implementación de la Atención Primaria en Salud-APS del SSPN" (actividad recurrente)	100%	100%	100%	100%	
	Documento de intervención de los riesgos individuales en salud identificados y priorizados de acuerdo con las RIAS (Actividad recurrente).	100%	100%	100%	100%	Nivel de implementación y ejecución del MATIS en el SSPN
	Informe de implementación, monitoreo y evaluación de la gestión y el gerenciamiento del MATIS (Actividad recurrente)	100%	100%	100%	100%	
3.2 Mejorar la conformación de la Red Integrada de Servicios	Informe semestral de la conformación red integrada de servicios	100%	100%	100%	100%	Cobertura por municipio de los servicios del

Iniciativa 3: Mejoramiento de la atención integral en salud y la prestación de servicios de salud, incluyendo los centros de salud y red hospitalaria que prestan servicio al Sector, como en las urgencias y servicios ambulatorios de batallones, estaciones, áreas de operaciones y demás áreas donde se encuentre la Fuerza Pública a nivel nacional.						
Acción	Producto	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Indicador
Salud (RISS)	de salud que incluya, cobertura, cierre de brechas, prestadores primarios y complementarios, prestadores propios y externos y portafolio de servicios. (Actividad recurrente)					componente primario RIAS Promoción y Mantenimiento de la Salud Cobertura por municipio de los servicios del componente primario RIAS Materno Perinatal
3.3 Fortalecer las Rutas Integrales de Atención en Salud	Informe de seguimiento a la Ruta Integral de Atención en Salud-Rehabilitación-Paliación (Actividad recurrente)	100%	100%	100%	100%	Fallo en la Intervención preventiva de salud mental a la conducta suicida. Gestante que ingresan al CPN antes de la semana 10 de gestación.
	Informe de avance a la ruta de salud mental y de las acciones preventivas de información, educación y comunicación (IEC) frente al consumo de sustancias psicoactivas, alineada al plan maestro de salud mental.	10%	20%	35%	35%	
	Informe con los ajustes a la oferta de servicios propia y externa contratada para Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud. (Actividad recurrente)	100%	100%	100%	100%	
	Informe de avance de las RIAS priorizadas por MinSalud (Actividad recurrente)	100%	100%	100%	100%	Cobertura de adultos con atención por medicina general o medicina familiar de acuerdo con el

Iniciativa 3: Mejoramiento de la atención integral en salud y la prestación de servicios de salud, incluyendo los centros de salud y red hospitalaria que prestan servicio al Sector, como en las urgencias y servicios ambulatorios de batallones, estaciones, áreas de operaciones y demás áreas donde se encuentre la Fuerza Pública a nivel nacional.						
Acción	Producto	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Indicador
						esquema definido para el momento de curso de vida
3.4 Establecer actividades para mejorar la atención en salud y la prestación de los servicios de salud priorizados en el Subsistema de Salud de la Policía Nacional en cuanto al acceso, oportunidad y continuidad.	Documento con el análisis y estrategias generadas para disminuir la causalidad de las PQRS, así como su impacto frente al periodo inmediatamente anterior.	100%	100%	100%	100%	PQRS asociadas a la atención y prestación de servicios de Salud por 1000 usuarios
	Informe de la Implementación y seguimiento del Programa Farmacovigilancia en conformidad con lo establecido en el Acuerdo N° 080 de 2022	20%	100%	100%	100%	Lineamientos para el programa de farmacovigilancia que se ajusten a la operatividad de las Regionales de Aseguramiento, con el propósito de optimizar los tiempos de respuesta a los reportes presentados para la definición de conductas en el tratamiento.
	Fortalecimiento del servicio de referencia, contrarreferencia y autorizaciones para el control administrativo.	15%	25%	25%	35%	Oportunidad en la asignación de cita del servicio (Medicina general, odontología general, medicina interna, pediatría, ginecología, obstetricia y cirugía general)
	Documento que proponga la Estrategia para el fortalecimiento en la adherencia de las guías de práctica clínica y protocolos a los médicos generales de consulta externa de la red propia. (Actividad recurrente)	100%	100%	100%	100%	

Iniciativa 3: Mejoramiento de la atención integral en salud y la prestación de servicios de salud, incluyendo los centros de salud y red hospitalaria que prestan servicio al Sector, como en las urgencias y servicios ambulatorios de batallones, estaciones, áreas de operaciones y demás áreas donde se encuentre la Fuerza Pública a nivel nacional.						
Acción	Producto	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Indicador
3.5 Fomentar la cultura de humanización y trato digno dentro del SSMP para fortalecer el trato humanizado en salud	Informe de la implementación de estrategias para fortalecer el trato humanizado en salud (Actividad recurrente)	100%	100%	100%	100%	Impacto de la conducta del trato al personal como una estrategia diferenciadora en el mejoramiento de la atención
3.6 Fortalecer el proceso de atención al usuario, participación social en todas las instancias competentes del Subsistema e información hacia los usuarios	Informe de los mecanismos y estrategias de comunicación de participación social (Actividad recurrente)		35%	35%	30%	Seguimiento al cumplimiento de la generación de espacios de participación social en las unidades de sanidad
	Informe de la difusión masiva de los canales de comunicación que los usuarios tienen como acceso al aplicativo SIPQR2S (Actividad recurrente)		35%	35%	30%	

Iniciativa 4 Fortalecimiento y modernización de la capacidad tecnológica y científica de la red propia de la Sanidad Militar, Sanidad de la Policía Nacional y del Hospital Militar Central						
Acción	Producto	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Indicador
4.1 Fortalecer la gestión y monitoreo de la capacidad técnico - científica en la infraestructura de sanidad	Documento con la definición de los criterios técnico-científicos y enfoque hacia la excelencia, propia del SSPN de conformidad con la normatividad interna aplicable.		40%	60%		Acto administrativo con los criterios técnico-científicos y enfoque hacia la excelencia
	Informe de autoevaluación de los criterios técnico-científicos en cada uno de los Establecimientos de			100%	100%	

Continuación Acuerdo No.086 del 26 de enero de 2024 "Por el cual se define el Plan Estratégico Institucional del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional para el período 2023-2026.

Iniciativa 4 Fortalecimiento y modernización de la capacidad tecnológica y científica de la red propia de la Sanidad Militar, Sanidad de la Policía Nacional y del Hospital Militar Central						
Acción	Producto	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Indicador
	Sanidad.					
	Documento de mecanismos de monitoreo y control equipos biomédicos de los Establecimientos de Sanidad Policial.		35%	35%	30%	
4.2 Desarrollo, seguimiento y control a la ejecución de los recursos de los proyectos de inversión para el fortalecimiento en la prestación de los servicios de salud en los Establecimientos de Sanidad Policial	Informe de ejecución de los proyectos de inversión. (Actividad recurrente)	100%	100%	100%	100%	Ejecución de los recursos asignados para el proyecto de inversión

Iniciativa 5: Desarrollo del estudio y propuesta de reestructuración de la planta de personal de Sanidad Militar, de la Sanidad de la Policía Nacional y del Hospital Militar Central.						
Acción	Producto	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Indicador
5.1 Desarrollar propuesta de reestructuración de la planta de personal del SSPN.	Documento del proceso para la formalización laboral por un trabajo digno y en equidad (línea base)	100%	100%			Cumplimiento de los entregables (productos) de las fases de la propuesta de reestructuración de planta
	Herramienta informática para cálculo de necesidades de talento humano asistencial y administrativo.	50%	50%			
	Documento diagnóstico institucional: análisis contexto externo e interno		100%			
	Matriz de necesidades talento humano asistencial y administrativo basado en adecuación de volumen y cargas de trabajo del SSPN		100%			
	Propuesta técnica para el fortalecimiento y		100%			

Continuación Acuerdo No.086 del 26 de enero de 2024 "Por el cual se define el Plan Estratégico Institucional del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional para el período 2023-2026.

Iniciativa 5: Desarrollo del estudio y propuesta de reestructuración de la planta de personal de Sanidad Militar, de la Sanidad de la Policía Nacional y del Hospital Militar Central.						
Acción	Producto	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Indicador
	desarrollo de las capacidades institucionales del SSPN.					
	Documento de presentación aprobación de la propuesta de reestructuración de la planta de personal del SSPN ante Ministerio defensa Nacional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Administrativo del Función Pública y Presidencia de la Republica.		100%			

Iniciativa 6: Desarrollo e implementación de un sistema de información en salud funcional, acorde con las necesidades de cada subsistema que fortalezca la administración y gerenciamiento del sistema, la calidad del dato y el control de necesidades y servicios ofrecidos.						
Acción	Producto	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Indicador
6.1 Implementar la reingeniería del lenguaje de programación de módulos del Sistema de Información de Salud Policial en el proceso de migración	Informe del diagnóstico del estado situacional del Sistema de Información SISAP (Actividad recurrente)	100%	100%	100%	100%	Migración de módulos al nuevo sistema de información
	Informe de la actualización Portal de servicios en salud	80%	20%	100%	100%	
	Informe de los módulos priorizados Sistemas de Información de Salud Policial de acuerdo a las solicitudes generadas por las dependencias DISAN	100%	100%	100%	100%	
	Informe del análisis cualitativo y cuantitativo de la reingeniería de los módulos priorizados del Sistemas de Información de Salud Policial	100%	100%	100%	100%	
	Informe del desarrollo y pruebas piloto de los	100%	100%	100%	100%	

Continuación Acuerdo No.086 del 26 de enero de 2024 "Por el cual se define el Plan Estratégico Institucional del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional para el período 2023-2026.

Iniciativa 6: Desarrollo e implementación de un sistema de información en salud funcional, acorde con las necesidades de cada subsistema que fortalezca la administración y gerenciamiento del sistema, la calidad del dato y el control de necesidades y servicios ofrecidos.						
Acción	Producto	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Indicador
6.1 Implementar la reingeniería del lenguaje de programación de módulos del	Informe del diagnóstico del estado situacional del Sistema de Información SISAP (Actividad recurrente)	100%	100%	100%	100%	Migración de módulos al nuevo sistema de información
	módulos					
	Informe de la puesta en producción de módulos	100%	100%	100%	100%	
6.2 Fortalecer la gestión de la información para la toma de decisiones.	Documento de las estrategias para la gestión de la <i>big data</i> para la toma de decisiones.		20%	40%	40%	Reportes para la toma de decisiones
	Documento de las herramientas para el análisis de datos			50%	50%	

Iniciativa 7: Diseño, implementación y desarrollo el sistema de costos y la estructuración del estudio técnico de suficiencia de recursos en cada Subsistema de Salud						
Acción	Producto	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Indicador
7.1 Implementar el sistema de costos en el Subsistema de Salud Policía Nacional	Documento de la línea base de los procedimientos en salud establecidas como muestra en la vigencia.	100%	100%	100%	100%	Cumplimiento de la hoja de ruta establecida para la implementación del sistema de costos
	Informe de la aplicación de los costos indirectos sobre la línea base de los procedimientos en salud y determinación de la variabilidad de los costos directos de la línea base de los procedimientos, en las UPRES y establecimientos asociados las REGIONALES y HOCEN	100%				
	Informe optimización del método de costeo.		35%	35%	30%	
	Informe del módulo de costos en salud actualizado.		35%	35%	30%	
	Informe de las Fases I, II, III, IV, V y VI del sistema de costos aplicadas en los CUPS identificados de la		35%	35%	30%	

Continuación Acuerdo No.086 del 26 de enero de 2024 "Por el cual se define el Plan Estratégico Institucional del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional para el período 2023-2026.

Iniciativa 7: Diseño, implementación y desarrollo el sistema de costos y la estructuración del estudio técnico de suficiencia de recursos en cada Subsistema de Salud						
Acción	Producto	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Indicador
	vigencia inmediatamente anterior.					
7.2 Evaluar la situación financiera y presupuestal del Subsistema Salud Policía Nacional.	Documento de las variables propias del régimen de excepción que se deben sumar a la nota técnica y al estudio de suficiencia del SSPN	80%	20%			Cumplimiento de actividades establecidas para la obtención del estudio de suficiencia
	Documento de las fuentes que complementen la información generada por el Sistema de Costos para la medición de variables	20%	80%			
	Documento con la cualificación y cuantificación de las variables para la construcción de la base de datos de nota técnica y estudio suficiencia.	10%	50%	40%	100%	
	Documento del estado del arte de la cualificación y cuantificación de las variables (actividad recurrente)		100%	100%	100%	
	Documento de la metodología para la obtención de la nota técnica y para el cálculo de suficiencia del SSPN	40%	60%			
	Documento con el cálculo de la suficiencia para la prestación de servicios y tecnologías de salud del SSPN		40%	60%	100%	

Iniciativa 8: Actualización del marco legal del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional						
Acción	Producto	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Indicador
8.1. Participar en la estructuración de una propuesta para la actualización del marco normativo del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional	Informe del estado de avance de la propuesta para la actualización del marco normativo del SSMP. Propuesta de la reforma del SSMP actualizada de acuerdo con el marco normativo que se encuentra	10%	70%	20%		Propuesta de reforma para la actualización del marco normativo del SSMP

	vigente, siempre considerando los aspectos propios del sistema por ser régimen especial					
	Informe de acompañamiento a la gestión de la agenda legislativa			50%	50%	

ARTICULO No. 9 - RECURSOS DE INVERSION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL (SSPN) 2023 – 2026. De acuerdo al análisis de las capacidades actuales del SSPN y de conformidad con la iniciativa estratégica propuesta para el Plan Estratégico Institucional del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional 2023-2026 **“Fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica y científica de la red propia de la Sanidad Militar, Sanidad de la Policía Nacional y del Hospital Militar Central”**, la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional para el Subsistema de Salud de la Policía presenta la estimación de necesidades en recursos de inversión para el próximo cuatrenio, así:

Proyecto	2023	2024	2025	2026
Fortalecimiento de las instalaciones de salud de la Policía nacional	\$16.500	\$27.328	\$148.306	\$123.207
Fortalecimiento de los equipos hospitalarios para la prestación del servicio de salud de la policía nacional	\$9.218	\$ 8.000	\$24,371	\$9.174
Mejoramiento de la movilidad para la prestación del servicio de sanidad policial nacional	\$4.655	\$ 2.000	\$5.500	\$3.800
Actualización del sistema de información de sanidad policial a nivel nacional	\$0	\$ 4.573	\$7.180	\$6.500
Sub-Total Salud	\$ 30.373	\$41.901	\$ 185.357	\$ 142.681

Nota. Cifras dadas en millones de pesos. Fuente: Grupo Planeación, Dirección de Sanidad

PARÁGRAFO: Las proyecciones de inversión en el Subsistema de Salud de la Policía Nacional se ajustarán obligatoriamente a las metas definidas en el marco fiscal de mediano plazo por el Gobierno Nacional. Estos ajustes también se alinearán con los lineamientos y metas establecidos para el sector de defensa y seguridad durante el cuatrienio 2023-2026.

CAPITULO IV
MONITOREO Y CONTROL.

ARTICULO No. 10 - METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. Los subsistemas de salud implementarán la metodología para el seguimiento y evaluación periódica de las tareas realizadas por los Subsistemas de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional. Se realizará un reporte detallado semestral al Consejo Superior de Salud Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, asegurando transparencia y un análisis exhaustivo del desempeño en el ámbito de salud en los subsistemas.

PARÁGRAFO 1. El presidente delegado del CSSMP, a través de la secretaría del CSSMP, constituirá un comité encargado de establecer de manera coordinada la metodología de evaluación, monitoreo y control del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026. Este comité presentará su propuesta al CSSMP durante el primer semestre de 2024. La metodología diseñada incorporará criterios claros y objetivos para evaluar el cumplimiento de las tareas, promoviendo una gestión eficiente y orientada hacia la mejora continua.

PARAGRAFO 2. Teniendo en cuenta que la implementación del MATIS es progresiva y gradual, y que su actualización está directamente relacionada con los lineamientos que se emitan por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, y los avances al interior de cada subsistema, deberán ser actualizados e incorporados en la hoja de ruta de implementación del MATIS insumo del cuatrienio 2023-2026.

ARTICULO No. 11 - INDICADORES Y REPORTE. Los Subsistemas de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional establecen indicadores asociados a las tareas y productos delineados en el Plan Estratégico Institucional 2023-2026. Estos indicadores serán objeto de un informe trimestral que reflejará los avances logrados. Esta medida facilitará una evaluación regular y oportuna de los progresos en consonancia con las ocho iniciativas estratégicas, ofreciendo una perspectiva clara del desempeño de los subsistemas. La información recabada será esencial para la toma de decisiones informadas y la adaptación de estrategias a lo largo del cuatrienio.

PARÁGRAFO. Se especifican los indicadores particulares para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares en el Anexo No. 1 y para el Subsistema de Salud de la Policía Nacional en el Anexo No. 2 de este acuerdo. Estos anexos ofrecerán una referencia detallada y organizada de los indicadores relevantes, simplificando la implementación y el seguimiento efectivo de las metas establecidas en el marco del Plan Estratégico Institucional SSMP 2023-2026. La inclusión de estos anexos potenciará la transparencia y la rendición de cuentas, al presentar de manera clara los parámetros de evaluación para cada subsistema.

ARTICULO No. 12 - LÍNEAS BASE IMPLEMENTACIÓN MATIS. En relación con los indicadores estrechamente vinculados a los módulos y componentes del modelo de atención integral en salud (MATIS), los subsistemas de salud establecen las líneas base como una valoración del diagnóstico inicial de acuerdo con el porcentaje de implementación y seguimiento del MATIS en sus cuatro módulos, así:

Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares:

Implementación y seguimiento Modelo de Atención Integral en Salud	
Módulo	% Ejecución actividades establecidas PEI 2019-2022
Módulo de Gobernanza	81%
Módulo de Gestión Administrativa y Financiera	70,5%
Módulo de Gestión Integral del Riesgo en Salud	90.5%
Módulo de Gestión de la Atención en Salud	86%
TOTAL IMPLEMENTACIÓN	82%

Subsistema de Salud de la Policía Nacional:

Implementación y seguimiento Modelo de Atención Integral en Salud	
Módulo	% Ejecución actividades establecidas PEI 2019-2022
Módulo de Gobernanza	80%
Módulo de Gestión Administrativa y Financiera	84%
Módulo de Gestión Integral del Riesgo en Salud	82%
Módulo de Gestión de la Atención en Salud	87%
TOTAL, IMPLEMENTACIÓN	82%

Este enfoque se orienta hacia la evaluación de los componentes del MATIS y los productos del PEI. El propósito fundamental es mejorar la calidad de los servicios de salud en los subsistemas y facilitar la toma de decisiones, asegurando una referencia sólida que contribuya a la identificación de áreas de mejora y al avance efectivo hacia las iniciativas estratégicas delineadas en el Plan Estratégico Institucional SSMP 2023-2026.

PARAGRAFO 1. Entendiendo el Modelo de Atención Integral en Salud MATIS, para el SSMP, como el conjunto de políticas, estrategias, lineamientos, procesos y procedimientos que alinean, el aseguramiento y la gestión en la prestación de los servicios de salud para los distintos territorios y poblaciones orientadas al cuidado integral de la salud del usuario del SSMP y las actividades propias de salud operacional encaminadas a la gestión del riesgo militar y policial,

PARAGRAFO 2. Los módulos y componentes del Modelo de Atención Integral en Salud. El MATIS, se estructura en cuatro módulos los cuales se despliegan en sus correspondientes componentes para su implementación, así:

1. Módulo de Gobernanza
2. Módulo de Gestión Administración y Financiera
3. Módulo de Gestión Integral del Riesgo en Salud
4. Módulo de Gestión de la Atención en Salud

ARTICULO No. 13 - RETROALIMENTACIÓN. De acuerdo con los resultados de los planes operativos anuales que abarcan el cuatrienio 2023-2026, los subsistemas de salud llevarán a cabo una retroalimentación dinámica y constante, que incluirá evaluación, medición y control, con el objetivo de mejorar el desempeño y los resultados del Plan Estratégico Institucional SSMP 2023-2026.

Estos procesos contarán con el respaldo de planes de mejora que desarrollarán estrategias efectivas para la implementación de cambios; dichas acciones de mejora deberán estar debidamente documentadas en el sistema integrado de gestión establecido en los subsistemas de salud. La retroalimentación será continua y se informará semestralmente al CSSMP o cuando sea necesario, permitiendo ajustes proactivos y asegurando una adaptación eficiente a las dinámicas y desafíos presentes en cada Subsistema de Salud.

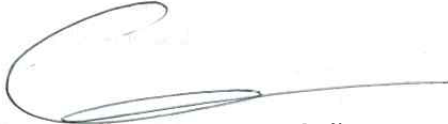
Continuación Acuerdo No.086 del 26 de enero de 2024 "Por el cual se define el Plan Estratégico Institucional del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional para el período 2023-2026.

CAPITULO V DISPOSICIONES FINALES

ARTICULO No. 14 - VIGENCIA El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y revoca el Acuerdo 074 de 2019 del CSSMP y demás normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los 26 días del mes de enero de 2024



Ana Catalina Cano Londoño
Presidenta CSSMP



Orlando Segura Gutiérrez
Secretario Técnico CSSMP

ANEXO No 1

INDICADORES SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MLITARES

La formulación estratégica de estos indicadores tiene como uno de sus objetivos el fortalecimiento del proceso de seguimiento a metas del PEI -SSMP mediante un esquema lógico basado en evidencias.

Tomando como referencia las acciones priorizadas y productos de acuerdo con el despliegue estratégico

Para garantizar la efectividad en la selección de indicadores de desempeño los Subsistemas de Salud utilizaron la metodología CREMAS¹. Esta metodología se fundamenta en la verificación de seis aspectos que permiten construir y seleccionar indicadores idóneos para el seguimiento de las acciones establecidas:

- ✓ **Claro:** preciso e inequívoco
- ✓ **Relevante:** apropiado al tema en cuestión
- ✓ **Económico:** disponible a un costo razonable
- ✓ **Medible:** abierto a validación independiente
- ✓ **Adecuado:** ofrece una base suficiente para estimar la dimensión del estudio
- ✓ **Sensible:** captura cambios en períodos cortos de tiempo

Para garantizar la estructuración de los indicadores se tuvo en cuenta la disponibilidad de información para poder hacer su seguimiento, las series históricas del mismo, las restricciones presupuestales que puedan surgir para su ejecución, fuente de información, la periodicidad con la que se puede medir.

Iniciativa	Acción	Nombre del indicador	Tipo de indicador	Unidad de medida	Formula	Periodo
------------	--------	----------------------	-------------------	------------------	---------	---------

¹ Metodología propuesta por Shiavo-Campo (1999, pág. 31) y apropiada por el Banco Mundial con el fin de tener un mecanismo sencillo para la selección de indicadores de desempeño de políticas públicas

Continuación Acuerdo No.086 del 26 de enero de 2024 "Por el cual se define el Plan Estratégico Institucional del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional para el período 2023-2026.

Iniciativa	Acción	Nombre del indicador	Tipo de indicador	Unidad de medida	Formula	Periodo
1. Mejoramiento en la rectoría y gobernabilidad del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, para el fortalecimiento de la gestión, su gerenciamiento y administración.	1.1. Participar para aprobación del Acuerdo de gestión, administración y Gerenciamiento del para el SSMP	Actas de participación por vigencia y aprobación del Acuerdo de gestión, administración y Gerenciamiento del para el SSMP	Producto	Unidad	Actas de participación por vigencia y aprobación del Acuerdo de gestión, administración y Gerenciamiento	Anual
	1.2. Entregar el Proyecto de Acuerdo de Actualización del Plan de Servicios y Tecnologías en Salud para el SSMP al CSSMP	Proyecto de Acuerdo de Actualización del Plan de Servicios y Tecnologías en Salud para el SSMP.	Producto	Unidad	Proyecto de Acuerdo de Actualización del Plan de Servicios y Tecnologías	Anual
	1.3 Actualización por vigencia del Acuerdo del Plan de Servicios y Tecnologías en Salud para el SSMP al CSSMP	Acuerdo del Plan de Servicios y Tecnologías en Salud para el SSMP al CSSMP actualizado por vigencia	Producto	Unidad	Acuerdo del Plan de Servicios y Tecnologías en Salud para el SSMP	Anual
	1.4. Aplicar los mecanismos de seguimiento y control frente al cumplimiento de las Políticas y Lineamientos emitidos por el CSSMP para el SSMP	Matriz cumplimiento de políticas y lineamientos emitidos por el CSSMP	Producto	Unidad	Matriz consolidad del cumplimiento de políticas y lineamientos emitidos	Semestral
	1.5. Dar continuidad a la implementación del Sistema Integrado de Gestión en el marco de la normatividad vigente (Acuerdo 071/2019)	Implementación del Sistema Integrado de Gestión del SSFM.	Eficacia	Unidad	Avance Sistema Integrado de Gestión del SSFM.	Semestral
	1.6. Diseño e implementación de la Política para la estructuración de datos del SSFM (Acuerdo 072/2019) para la planeación y modernización del Subsistema de Salud de las FFMM y hoja de ruta para la implementación.	Avance implementación y monitoreo de la hoja de ruta del documento Modelo de Gobierno de Datos	Efectividad	Porcentaje	(Número actividades ejecutadas / Numero de actividades programadas) * 100	Anual

Continuación Acuerdo No.086 del 26 de enero de 2024 "Por el cual se define el Plan Estratégico Institucional del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional para el período 2023-2026.

Iniciativa	Acción	Nombre del indicador	Tipo de indicador	Unidad de medida	Formula	Periodo
2. Reingeniería del modelo de gerenciamiento y administración del Sistema (incluyendo las políticas y lineamientos para la administración del Fondo Cuenta) para mejorar su eficiencia	2.1. Desarrollar e implementar un Plan para el Gerenciamiento y Gestión eficiente de los recursos disponibles.	Plan para el Gerenciamiento y Gestión del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.	Eficacia	Unidad	Plan para el Gerenciamiento y Gestión del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares	Anual
	2.2. Determinar los mecanismos para la aplicabilidad del Decreto 441-2022	Mecanismos para la aplicabilidad de acuerdo con el Decreto 441-2022	Producto	Unidad	Documento con los mecanismos para la aplicabilidad de acuerdo con el Decreto 441-2022	Semestral
	2.3. Estructurar el modelo de administración de los riesgos del SSFM, bajo los parámetros de la planeación integral en salud desde el aseguramiento hasta prestación de acuerdo con la normativa vigente.	Identificación, análisis y gestión del riesgo del SSFM	Eficacia	Unidad	Matriz de identificación de los riesgos	Trimestre
3. Mejoramiento de la atención integral en salud y la prestación de servicios de salud, incluyendo los centros de salud y red hospitalaria que prestan servicio al Sector, como en las urgencias y servicios ambulatorios de batallones, estaciones, áreas de operaciones y demás	3.1. Generar estrategias para fortalecer la implementación, seguimiento y control del Modelo de Atención Integral en Salud con enfoque en atención primaria en salud y gestión del riesgo en salud	Plan de educación continua del talento humano del SSFM en Atención Primaria en Salud y Gestión del Riesgo en salud.	Eficacia	Porcentaje	(Programas ejecutados/Programas Proyectos) *100	Semestral
		Cobertura de la Ruta de Promoción y Mantenimiento	Eficacia	Porcentaje	(Número de personas que ingresan a la ruta de promoción y mantenimiento / Total de población objeto según la frecuencia de las intervenciones SSFM.) * 100	Trimestral
		Seguimiento y control a la implementación del Modelo de Atención Integral en Salud	Eficiencia	Porcentaje	(Actividades implementadas en cumplimiento del acuerdo 070 / total actividades acuerdo 070) * 100	Trimestral

Continuación Acuerdo No.086 del 26 de enero de 2024 "Por el cual se define el Plan Estratégico Institucional del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional para el período 2023-2026.

Iniciativa	Acción	Nombre del indicador	Tipo de indicador	Unidad de medida	Formula	Periodo
	3.2. Actualizar y operativizar la regulación para el ordenamiento de redes integrales e integradas de servicios en salud.	Disponibilidad oferta de servicios por nivel de complejidad de acuerdo con normatividad vigente	Eficacia	Porcentaje	(Total de servicios ofertados por ESM / Total servicios que debe ofertar de acuerdo con el componente de atención) *100	Semestral
		Nivel de implementación de los lineamientos para la articulación e integración de la red interna - externa por territorio.	Eficacia	Unidad	Sumatoria de lineamientos para la articulación e integración de la red interna	Anual
	3.3. Identificar las necesidades de los servicios priorizados para fortalecer el acceso, oportunidad y continuidad a los usuarios del SSFM.	Cumplimiento a los indicadores de la hoja de ruta para mejorar la atención y la prestación de los servicios de salud en el SSFM.	Eficacia	Porcentaje	Numero de indicadores cumplidos en la hoja de ruta/ Numero de indicadores planteados en la hoja de ruta	Semestral
		Tasa de heridos dentro y fuera del combate del personal militar SSFM	Eficacia	Unidad	Análisis del riesgo operacional dentro y fuera de combate personal militar	Semestral
		Oportunidad en la asignación de cita del servicio (Medicina general, odontología general, medicina interna, pediatría, ginecología, obstetricia y cirugía general)	Eficiencia	Tasa	Sumatoria de los días calendario transcurridos entre la fecha en la que se asignó la cita del servicio de primera vez y la fecha en la cual el usuario presentó la solicitud/ número total de citas de primera vez asignadas del servicio durante el periodo.	Trimestral
		Tasa de PQRS.	Eficacia	Tasa	(Número de PQRS interpuestas / Total de afiliados al SSFM) * 1000	Trimestral
	3.4. Diseñar, implementar y monitorear las estrategias (10) generadas en el Programa de farmacovigilancia	Adherencia al programa de farmacovigilancia	Eficacia	Porcentaje	(Total de usuarios atendidos/Total de usuarios reportados por farmacovigilancia) *100	Semestral

Continuación Acuerdo No.086 del 26 de enero de 2024 "Por el cual se define el Plan Estratégico Institucional del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional para el período 2023-2026.

Iniciativa	Acción	Nombre del indicador	Tipo de indicador	Unidad de medida	Formula	Periodo
	3.5. Fortalecer el monitoreo y auditoria permanente y continua a los servicios prestados tanto en la red propia como en la red externa (Indicadores).	Seguimiento planes de mejoramiento de las auditorías del Sistema de Calidad en Salud de la Red Propia y Red Externa	Eficacia	Porcentaje	(Número de actividades cumplidas / Total actividades propuestas en los planes de mejoramiento)	Trimestre
	3.6. Fortalecer el sistema de atención al usuario y participación social del SSMP - (Acuerdo 075/2020).	Seguimiento a los compromisos en los espacios de participación social por territorio.	Eficacia	Unidad	(Número de reuniones realizadas con asociaciones y veedurías en el seguimiento a los espacios de participación social / Número de reuniones proyectadas con asociaciones y veedurías para el seguimiento a los espacios de participación social) *100	Semestral
4. Fortalecimiento y modernización de la capacidad tecnológica y científica de la red propia de la Sanidad Militar, Sanidad de la Policía Nacional y del Hospital Militar Central	4.1 Fortalecer la gestión para el monitoreo y control del estándar de infraestructura y dotación de los ESM a nivel nacional	Nivel de cumplimiento de los estándares de infraestructura y dotación, en los Establecimientos de Sanidad Militar del SSFM programados	Producto	Porcentaje	(Número de criterios de capacidad tecnológica y científica cumplidos / Total de criterios definidos para los estándares Infraestructura y dotación de capacidad tecnológica y científica)*100	Anual
	4.2. Desarrollo, seguimiento y control a la ejecución de los recursos de los proyectos de inversión para el fortalecimiento en la prestación de los servicios de salud en los ESM a nivel Nacional	Ejecución presupuestal de los proyectos de inversión para el fortalecimiento en la prestación de los servicios de salud en los ESM a nivel Nacional	Efectividad	Porcentaje	(Recursos ejecutados por proyecto/Recursos asignados por proyecto) *100	Trimestral

Continuación Acuerdo No.086 del 26 de enero de 2024 "Por el cual se define el Plan Estratégico Institucional del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional para el período 2023-2026.

Iniciativa	Acción	Nombre del indicador	Tipo de indicador	Unidad de medida	Formula	Periodo
5. Desarrollo del estudio y propuesta de reestructuración de la planta de personal de Sanidad Militar, de la Sanidad de la Policía Nacional y del Hospital Militar Central.	5.1. Desarrollar la Propuesta de Reestructuración de la planta del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares	Cumplimiento de los entregables en cada una de las fases de la propuesta de reestructuración de planta	Eficacia	Porcentaje	Porcentaje de cumplimiento conforme a la ponderación de los entregables (productos) de las fases de la propuesta de reestructuración de planta	Anual
6. Desarrollo e implementación de un sistema de información en salud funcional, acorde con las necesidades de cada subsistema que fortalezca la administración y gerenciamiento del sistema, la calidad del dato y el control de necesidades y servicios ofrecidos.	6.1. Actualizar el proyecto de inversión para el fortalecimiento y modernización del Sistema de información en salud del SSFM.	Usabilidad del sistema de información vigente	Efectividad	Porcentaje	(Cantidad de transacciones período actual / Cantidad de transacciones período anterior) - 1	Trimestre
		avance de la implementación y monitoreo de la hoja de ruta del documento Modelo de Gobierno de Datos	Eficacia	Porcentaje	(Número actividades ejecutadas / Numero de actividades programadas) * 100	Trimestre
7. Diseño, implementación y desarrollo el sistema de costos y la estructuración del estudio técnico de suficiencia de recursos en cada Subsistema de Salud	7.1. Estructurar Hoja de ruta que contenga las actividades y tareas a desarrollar para la implementación del Sistema de Costos del SSFM	Avance de la hoja de ruta establecida para la implementación del sistema de costos	Producto	Unidad	Actividades realizadas para la implementación del sistema de costos /Actividades planteadas en la hoja de ruta para la implementación del sistema de costo	Anual
		Costeo estándar por procedimientos en SALUD CUPS	Eficacia	Porcentaje	(Número de procedimientos con costo propio/Número total de procedimientos identificados por CUPS) *100	Anual

Continuación Acuerdo No.086 del 26 de enero de 2024 "Por el cual se define el Plan Estratégico Institucional del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional para el período 2023-2026.

Iniciativa	Acción	Nombre del indicador	Tipo de indicador	Unidad de medida	Formula	Periodo
	7.2. Evaluar la situación financiera y presupuestal del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.	Gasto de medicamentos del plan de servicios de salud	Eficacia	Porcentaje	$\left(\frac{\text{Consumo de medicamentos}}{\text{Presupuesto asignado disponible para gasto}} \right) * 100$	Semestral
		Gato de medicamentos no incluidos en el plan de servicios de salud	Eficacia	Porcentaje	$\left(\frac{\text{Consumo de medicamentos no PSS}}{\text{Presupuesto asignado disponible para gasto}} \right) * 100$	Semestral
		Gastos administrativos	Eficacia	Porcentaje	$\left(\frac{\text{Consumo gastos administrativos/}}{\text{Presupuesto asignado disponible para gasto}} \right) * 100$	Semestral
		Patologías de alto costo	Eficacia	Porcentaje	$\left(\frac{\text{Consumo Patologías VIH/RENAL CRONÓNICA/HEMOFILIA/}}{\text{Presupuesto asignado disponible para gasto}} \right) * 100$	Semestral
8. Actualización del marco legal del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional	8.1. Participar en la construcción de una propuesta para la actualización del marco normativo del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional	Propuesta estructuración de reforma la actualización del marco normativo del SSMP	Producto	Unidad	Total, actas periódicas de participación en las mesas de trabajo para la estructuración de la propuesta para la actualización del marco normativo del SSMP	Anual
					Propuesta legal para la actualización del marco normativo del SSPN	Anual

ANEXO No 2

INDICADORES
SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL

La formulación estratégica de estos indicadores tiene como uno de sus objetivos el fortalecimiento del proceso de seguimiento a metas del PEI -SSMP mediante un esquema lógico basado en evidencias.

Tomando como referencia las acciones priorizadas y productos de acuerdo con el despliegue estratégico

Para garantizar la efectividad en la selección de indicadores de desempeño los Subsistemas de Salud utilizaron la metodología CREMAS². Esta metodología se fundamenta en la verificación de seis aspectos que permiten construir y seleccionar indicadores idóneos para el seguimiento de las acciones establecidas:

- ✓ **Claro:** preciso e inequívoco
- ✓ **Relevante:** apropiado al tema en cuestión
- ✓ **Económico:** disponible a un costo razonable
- ✓ **Medible:** abierto a validación independiente
- ✓ **Adecuado:** ofrece una base suficiente para estimar la dimensión del estudio
- ✓ **Sensible:** captura cambios en períodos cortos de tiempo

Para garantizar la estructuración de los indicadores se tuvo en cuenta la disponibilidad de información para poder hacer su seguimiento, las series históricas del mismo, las restricciones presupuestales que puedan surgir para su ejecución, fuente de información, la periodicidad con la que se puede medir.

El Subsistema de Salud de la Policía Nacional establece los siguientes indicadores:

Iniciativa	Acción	Nombre del indicador	Tipo de indicador	Unidad de medida	Formula	Periodo
	1.1 Participar en la aprobación del Acuerdo de Gestión, Administración y Gerenciamiento del SSMP	Propuesta de acuerdo	Producto	Unidad	Proyecto de Acuerdo Gestión, Administración y Gerenciamiento del SSMP	Anual

² Metodología propuesta por Shiavo-Campo (1999, pág. 31) y apropiada por el Banco Mundial con el fin de tener un mecanismo sencillo para la selección de indicadores de desempeño de políticas públicas

Continuación Acuerdo No.086 del 26 de enero de 2024 "Por el cual se define el Plan Estratégico Institucional del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional para el período 2023-2026.

Iniciativa	Acción	Nombre del indicador	Tipo de indicador	Unidad de medida	Formula	Periodo
Iniciativa 1: Mejoramiento en la rectoría y gobernabilidad del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, para el fortalecimiento de la gestión, su gerenciamiento y administración.	1.2 Participar en la actualización del Plan de Servicios de Sanidad Militar y Policial	Propuesta de acuerdo	Producto	Unidad	Proyecto de Acuerdo de Actualización del Plan de Servicios y Tecnologías en Salud para el SSMP	Anual
	1.3 Aplicar los mecanismos de seguimiento y control frente al cumplimiento de las Políticas y Lineamientos emitidos por el CSSMP.	Matriz de cumplimiento de políticas y lineamientos	Producto	Unidad	Matriz de seguimiento de acuerdos	Anual
	1.4 Establecer los factores y actividades que se deben implementar en cada una de las unidades de la Dirección de Sanidad a nivel nacional (RASES, UPRES y Hospital Central) con el fin de asegurar el mantenimiento del Sistema de Gestión Integral a través del despliegue de los sistemas de gestión aplicables, en el marco de los lineamientos institucionales y los dispuestos por el gobierno nacional. (Acuerdo 071/2019)	Mecanismos para el mantenimiento del SIG	Producto	Unidad	Mecanismos emitidos para el mantenimiento del SIG	Anual
Iniciativa 2: Reingeniería del modelo de gerenciamiento y administración del	2.1 Desarrollar e implementar un Plan para el Gerenciamiento y Gestión eficiente de los recursos disponibles	Plan para el gerenciamiento y gestión eficiente	Producto	Unidad	Plan para el gerenciamiento y gestión eficiente	Anual
	2.2 Determinar los mecanismos para la aplicabilidad del	Lineamientos para la aplicación del Decreto 441 de 2022	Producto	Unidad	Lineamientos para la aplicación del Decreto 441 de 2022	Anual

Continuación Acuerdo No.086 del 26 de enero de 2024 "Por el cual se define el Plan Estratégico Institucional del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional para el período 2023-2026.

Iniciativa	Acción	Nombre del indicador	Tipo de indicador	Unidad de medida	Formula	Periodo
Sistema (incluyendo las políticas y lineamientos para la administración del Fondo Cuenta) para mejorar su eficiencia	Decreto 441 de 2022 con respecto al SSPN					
	2.3 Implementar las acciones y actividades que permitan la gestión integral de los riesgos de la Dirección de Sanidad.	Riesgos del Subsistema de Salud de la Policía Nacional	Producto	Unidad	Riesgos identificados gestión del riesgo en: Salud Actuarial Crédito Liquidez Operacional	Anual
3. Mejoramiento de la atención integral en salud y la prestación de servicios de salud, incluyendo los centros de salud y red hospitalaria que prestan servicio al Sector, como en las urgencias y servicios ambulatorios de batallones, estaciones, áreas de operaciones y demás áreas donde se encuentre la Fuerza Pública a nivel nacional.	3.1 Fortalecer los mecanismos y herramientas para la adherencia, cumplimiento seguimiento y evaluación del MATIS (Acuerdo 070/2019)	Adherencia a los conceptos específicos en APS del MATIS	Efectividad	Porcentaje	Número de personas que aprobaron la evaluación de conocimientos específicos APS en MATIS / Número de personas evaluadas en conocimientos específicos APS del Modelo de Atención en Salud MATIS x 100	Trimestral
		Nivel de implementación y ejecución del MATIS en el SSPN	Eficacia	Unidad	Promedio del resultado de los diferentes indicadores que componen el tablero para el control indicativo de la implementación y mantenimiento del MATIS. Los indicadores cuyo resultado no corresponda a un porcentaje de cumplimiento, se transforman a cumplimiento respecto a una meta estimada o ideal	Anual
	3.2 Mejorar la conformación de la Red Integrada de Servicios Salud (RISS)	Cobertura por municipio de los servicios del componente primario RIAS Promoción y Mantenimiento de la Salud	Eficacia	Porcentaje	Promedio de cobertura de oferta propia o contratada de los servicios del componente primario requeridos para la RIAS Promoción y Mantenimiento de la Salud por momento de curso de vida,: (Cobertura primera infancia + cobertura infancia + cobertura adolescencia + cobertura juventud + cobertura adultez + cobertura vejez)/6 La cobertura para cada momento de curso de vida se mide así: Total de municipios con oferta propia o contratada para los servicios del componente primario	Trimestral

Continuación Acuerdo No.086 del 26 de enero de 2024 "Por el cual se define el Plan Estratégico Institucional del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional para el período 2023-2026.

Iniciativa	Acción	Nombre del indicador	Tipo de indicador	Unidad de medida	Formula	Periodo
					requeridos para la RIAS Promoción y Mantenimiento de la Salud en el momento de curso de vida a evaluar x 100 / total municipios con población del curso de vida a evaluar	
		Cobertura por municipio de los servicios del componente primario RIAS Materno Perinatal.	Eficacia	Porcentaje	Total, de municipios con oferta propia o contratada para los servicios del componente primario requeridos para la RIAS MPH x 100 / total municipios con personas con capacidad de gestar	Trimestral
	3.3 Fortalecer las Rutas Integrales de Atención en Salud	Fallo en la Intervención preventiva de salud mental a la conducta suicida	Eficacia	Porcentaje	Número de suicidios que habían sido intervenidos por salud mental por ideación o intento de suicidio en el período de corte (anual)/ Número de casos intervenidos con conducta suicida tipo idea o intento de suicidio por parte de salud mental en el período de corte	Anual
		Cobertura de adultos con atención por medicina general o medicina familiar de acuerdo al esquema definido para el momento de curso de vida	Eficacia	Porcentaje	Número de adultos entre 29 y 59 años de edad, que cumplen con el esquema de atenciones por medicina general o medicina familiar de acuerdo al esquema definido en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud.	Anual
		Gestante que ingresan al CPN antes de la semana 10 de gestación.	Eficacia	Porcentaje	Número de gestantes que ingresan al CPN antes de semana 10 de gestación) * 100/ Número de gestantes que ingresan al CPN	Trimestral
	3.4 Establecer actividades para mejorar la atención en salud y la prestación de los servicios de salud priorizados en el Subsistema de Salud de la Policía Nacional en cuanto al acceso, oportunidad y continuidad.	PQRS asociadas a la atención y prestación de servicios de Salud por 1000 usuarios	Eficacia	Porcentaje	Número de PQR2S tipo "queja" o "reclamo" relacionados con la prestación de servicios de salud en prestador propio o externo x 1.000/ Totalidad de Usuarios SSPN	Trimestral
		Lineamientos para el programa de farmacovigilancia que se ajusten a la operatividad de las Regionales de Aseguramiento, con el	Eficacia	Porcentaje	Regionales de aseguramiento en salud que inician el proceso de implementación del Programa Fármaco-vigilancia / Total Regionales de aseguramiento en salud	Anual

Continuación Acuerdo No.086 del 26 de enero de 2024 "Por el cual se define el Plan Estratégico Institucional del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional para el período 2023-2026.

Iniciativa	Acción	Nombre del indicador	Tipo de indicador	Unidad de medida	Formula	Periodo
		propósito de optimizar los tiempos de respuesta a los reportes presentados para la definición de conductas en el tratamiento.				
		Oportunidad en la asignación de cita del servicio (Medicina general, odontología general, medicina interna, pediatría, ginecología, obstetricia y cirugía general)	Eficiencia	Días	Sumatoria de los días calendario transcurridos entre la fecha en la que se asignó la cita del servicio de primera vez y la fecha en la cual el usuario presentó la solicitud/ número total de citas de primera vez asignadas del servicio durante el periodo.	Trimestral
	3.5 Fomentar la cultura de humanización y trato digno dentro del SSMP para fortalecer el trato humanizado en salud	Impacto de la conducta del trato al personal como una estrategia diferenciadora en el mejoramiento de la atención	Efectividad	Porcentaje	Número de PQR2S por "inconformidad con el trato del personal" en prestador propio o externo x 1.000/ Totalidad de Usuarios SSPN	Trimestral
	3.6 Fortalecer el proceso de atención al usuario, participación social en todas las instancias competentes del Subsistema e información hacia los usuarios	Seguimiento al cumplimiento de la generación de espacios de participación social en las unidades de sanidad	Eficacia	Porcentaje	(Número de reuniones trimestrales realizadas con asociaciones y veedurías en el seguimiento a los espacios de participación social en las unidades de sanidad / Número de reuniones por trimestre proyectadas con asociaciones y veedurías para el seguimiento a los espacios de participación social en las unidades de sanidad) *100	Anual
4 Fortalecimiento y modernización de la capacidad tecnológica y científica de la red propia de la Sanidad Militar, Sanidad de la	4.1 Fortalecer la gestión y monitoreo de la capacidad técnico - científica en la infraestructura de sanidad	Acto administrativo con los criterios técnico-científicos y enfoque hacia la excelencia	Producto	Unidad	Actos administrativos técnico-científicos y enfoque hacia la excelencia.	Anual
	4.2 Desarrollo, seguimiento y control a la ejecución de los recursos de los proyectos de inversión para el fortalecimiento en la prestación de los	Ejecución de los recursos asignados para el proyecto de inversión	Eficacia	Porcentaje	Total, de recursos ejecutados / el total de recursos asignados para el proyecto de inversión * 100	Anual

Continuación Acuerdo No.086 del 26 de enero de 2024 "Por el cual se define el Plan Estratégico Institucional del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional para el período 2023-2026.

Iniciativa	Acción	Nombre del indicador	Tipo de indicador	Unidad de medida	Formula	Periodo
Policía Nacional y del Hospital Militar Central	servicios de salud en los Establecimientos de Sanidad Policial					
5 Desarrollo del estudio y propuesta de reestructuración de la planta de personal de Sanidad Militar, de la Sanidad de la Policía Nacional y del Hospital Militar Central	5.1 Desarrollar propuesta de reestructuración de la planta de personal del SSPN.	Cumplimiento de los entregables (productos) de las fases de la propuesta de reestructuración de planta	Eficacia	Porcentaje	Porcentaje de cumplimiento de conforme a la ponderación de los entregables (productos) de las fases de la propuesta de reestructuración de planta.	Anual
6 Desarrollo e implementación de un sistema de información en salud funcional, acorde con las necesidades de cada subsistema que fortalezca la administración y gerenciamiento del sistema, la calidad del dato y el control de necesidades y servicios ofrecidos.	6.1 Implementar la reingeniería del lenguaje de programación de módulos del Sistema de Información de Salud Policial en el proceso de migración	Migración de módulos al nuevo sistema de información	Eficacia	Porcentaje	Número de módulos migrados, submódulos y formularios desarrollados / Total, de módulos a migrar que serán migrados en lenguaje de programación seleccionado	Anual
	6.2 Fortalecer la gestión de la información para la toma de decisiones.	Reportes para la toma de decisiones	Eficacia	Porcentaje	Reporte para la toma de decisiones por módulo/ Total de módulos	Anual
7 Diseño, implementación y desarrollo el sistema de costos y la	7.1 Implementar el sistema de costos en el Subsistema de Salud Policía Nacional	Cumplimiento de la hoja de ruta establecida para la implementación del sistema de costos	Eficacia	Porcentaje	Porcentaje de cumplimiento de la hoja de ruta conforme a la ponderación de las actividades y tareas establecidas	Anual

Continuación Acuerdo No.086 del 26 de enero de 2024 "Por el cual se define el Plan Estratégico Institucional del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional para el período 2023-2026.

Iniciativa	Acción	Nombre del indicador	Tipo de indicador	Unidad de medida	Formula	Periodo
estructuración del estudio técnico de suficiencia de recursos en cada Subsistema de Salud	7.2 Evaluar la situación financiera y presupuestal del Subsistema Salud Policía Nacional.	Cumplimiento de actividades establecidas para la obtención del estudio de suficiencia	Eficacia	Porcentaje	Porcentaje de cumplimiento conforme a la ponderación de las actividades y tareas establecidas	Anual
8. Actualización del marco legal del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional	8.1 Participar en la construcción de una propuesta para la actualización del marco legal del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional	Propuesta estructuración de reforma la actualización del marco normativo del SSMP	Producto	Unidad	Propuesta legal para la actualización del marco normativo del SSPN	Anual